



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 08

(21 de Abril de 2016)

FECHA: Abril 21 de 2016

HORA: 9:10 a.m. – 1:30 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría

ASISTENTES: FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, Representante del Presidente de la República

KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, Representante de la Ministra de Educación

JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, Representante del Sector Productivo

JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN, Representante de los Exrectores

CARLOS ANDRÉS FAJARDO TAPIAS, Representante de los Egresados

NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN, Representante de las Directivas Académicas

WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA, Representante Principal de los Profesores

JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, Representante de los Estudiantes

ANA MARIA NATES RODRÍGUEZ, Representante Suplente de los Estudiantes

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector (E)

CAMILO BUSTOS PARRA, Secretario General (E)

INVITADOS:

VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO, Vicerrector Administrativo y Financiero

ALVARO GALLARDO, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 02, 04, 05 y 06 de 2016
4. INFORME DEL RECTOR
 - 4.1. Consejo Nacional de Acreditación
 - 4.2. Proyecto Acacia
 - 4.3. SUE Distrito Capital
 - 4.4. Feria del Libro
 - 4.5. Jornada Rendición de Cuentas
5. RECUSACIÓN CONTRA EL CONSEJERO DR. JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN
6. ESTRATEGIA CSU-UD/ CD 2016 -MEN
7. CASOS DOCENTES
 - 7.1. ALVARO ENRIQUE ORTÍZ – Aplazamiento Comisión
 - 7.2. MARITZA TORRES – Comisión no remunerada
 - 7.3. WILLIAM KLINGER -Recurso de Reposición.
 - 7.4. AMPARO CLAVIJO- Comisión remunerada-
8. DEPURACIÓN DE LA DEUDA (AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS)
9. INFORME COMPRA PARQUE AUTOMOTOR
10. POLÍTICAS DE EXTENSIÓN
11. PROPOSICIONES Y VARIOS

1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario (E) CAMILO BUSTOS PARRA, informa que hay quórum para dar inicio a la presente sesión.

Preside la sesión el Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, solicita un espacio para informar sobre la Asamblea Constituyente de Reforma.

El Consejero CARLOS FAJARDO TAPIAS, precisa la importancia de cumplir con lo establecido en el Reglamento del CSU-UD – Artículo 4 Citación a Sesión Ordinaria – pues al no contar con la información suficiente en el tiempo indicado es imposible participar en el desarrollo de temas álgidos del orden del día tales como el de la Recusación, Parque Automotor y Políticas de Extensión.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, considera válida la observación y solicita a la Secretaría tenerlo en cuenta.

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN, manifiesta estar de acuerdo con aplazar temas tan complejos como es el Estatuto de Extensión, dado que no fue posible estudiar a último momento toda la documentación. Solicita agendar el tema en otra sesión.

El Secretario (E) CAMILO BUSTOS PARRA, aclara que el punto del Estatuto de Extensión es un tema que se abordó en la Comisión Permanente del CSU-UD. El punto de la agenda es una presentación del IDEXUD en el marco del Estatuto.

Respecto al Estatuto de Extensión la Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, considera importante volverlo a agendar para verificar si se incluyeron las observaciones realizadas en su momento.

Los Consejeros aprueban el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 02, 04, 05 y 06 de 2016
4. INFORME DEL RECTOR
 - a. Consejo Nacional de Acreditación
 - b. Proyecto Acacia
 - c. SUE Distrito Capital
 - d. Feria del Libro
 - e. Jornada Rendición de Cuentas
5. RECUSACIÓN CONTRA EL CONSEJERO DR. JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN
6. ESTRATEGIA CSU-UD/ CONSEJOS DIRECTIVOS 2016 -MEN
7. CASOS DOCENTES
 - ALVARO ENRIQUE ORTÍZ – Aplazamiento Comisión
 - MARITZA TORRES – Comisión no remunerada
 - WILLIAM KLINGER -Recurso de Reposición.
 - AMPARO CLAVIJO- Comisión remunerada-
8. DEPURACIÓN DE LA DEUDA (AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS)
9. INFORME COMPRA PARQUE AUTOMOTOR
10. POLÍTICAS DE EXTENSIÓN
11. PROPOSICIONES Y VARIOS



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, expresa un saludo de bienvenida a los Consejeros Titular y Suplente de la Representación Estudiantil ante el CSU-UD – JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ y ANA MARIA NATES RODRÍGUEZ-, dice que lamenta el incidente que se presentó en el Consejo de Participación Universitario respecto a la entrega de las credenciales – Resolución 05 de 2016-, pero frente al particular la Plenaria procedió a solicitar en el marco de la Ley el respeto al debido proceso. En este contexto invita a tener una representación muy dinámica en el trabajo de las comisiones permanentes y accidentales por el bien de la Universidad. Bienvenidos.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, agradece el saludo y manifiesta su firme intención de colaborar para que la Universidad siga adelante con el desarrollo de sus objetos visionales y misionales. (Presentación del Curriculum)

En el mismo sentido, la Consejera ANA MARIA NATES RODRÍGUEZ, reitera la intención de aportar lo mejor de sí para la construcción de la visión, la misión y el objetivo que se tiene de la Universidad del Distrito. También agradece el apoyo recibido en el tema de las credenciales y precisa su firme disposición para aportar desde sus conocimientos como Representante Suplente de los Estudiantes.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 02, 04, 05 y 06 de 2016

El Secretario (E) CAMILO BUSTOS PARRA, precisa que las actas fueron enviadas para sus observaciones junto con la documentación de la convocatoria a la sesión.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, indica que no terminó de revisar el acta 06 y por lo tanto considera prudente no aprobarla.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, dice que envió observaciones al acta 05, pues considera que el enfoque de su intervención no corresponde a lo que realmente paso, solicita ajustar el texto de acuerdo con el contenido del audio. Por otra parte se excusa porque tiene que retirarse a las 12:00m.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, solicita que en el acta 05 de 2016, el aparte correspondiente a la intervención del Consejero LAMK VALENCIA, quede textualmente, solicitud hecha en su momento.

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN, dice que enviará las observaciones para que sean incluidos en los textos de las actas 05 y 06, sobre todo en lo relacionado con los aspectos puestos a consideración y aprobados en votación.

Finalmente el Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, somete a consideración y aprobación las actas Nos. 02 y 04 de 2016.

Los Consejeros CARLOS FAJARDO TAPIAS y JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, se abstienen de aprobar las actas en mención por cuanto no participaron en las sesiones correspondientes e indican que en lo posible se den a conocer los textos con la mayor prontitud.

Las actas 02 y 04 son **APROBADAS** por los Consejeros que intervinieron en las sesiones correspondientes.

Las actas Nos. 05 y 06 quedan pendientes hasta incluir las observaciones que envíen los consejeros.

4. INFORME DEL RECTOR

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, luego de saludar indica que el informe se basa en revisar los avances que ha tenido el Plan de Acción durante 2016-1, - Presentación Fotográfica-

En este contexto está el Doctorado "Honoris Causa" otorgado por el Doctorado de Ingeniería al científico JORGE REYNOLDS POMBO, inventor del marcapasos – Balance en Ciencias y Tecnología –



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Precisa también que de acuerdo con la autorización de la Plenaria para atender la invitación del Alto Comisionado de Paz, se desplazó a Cuba el equipo de la Universidad que lidera la participación de la Academia en la construcción de paz, reconciliación y posconflicto. En suma fue interesante porque desde la academia existe la posibilidad de realizar proyectos concretos en recuperación ambiental, reanimación territorial, procesos de formación, infraestructura vial, pedagogía de la paz entre otros.

Por otra parte es importante resaltar que a la Universidad se le ha encomendado liderar desde la academia el Sistema Universitario Estatal SUE, el desarrollo de proyectos que aporten a la sostenibilidad de la paz en el posconflicto. (Prácticas sociales, pasantías, proyectos de emprendimiento entre otros).

Otro tema a informar es el apoyo recibido por parte de la Secretaria de Educación, presidenta del CSU-UD para la realización de reuniones de alto nivel con Dependencias del Distrito como el IDU para resolver problemáticas que afectan las distintas sedes como es la situación en la que se encuentran los sótanos de la avenida Jiménez, la intervención vial por las escorrentías de los cerros orientales; con el Ministerio de Cultura para autorizar la creación de espacios que permitan prestar el servicio alimentario en la Facultad de Artes, que a propósito es una edificación de patrimonio histórico que no permite por los costos una mayor intervención, razón por la que se podría pensar en el marco del Plan de Desarrollo Físico, en la adquisición de un lote – Cerca de la Aduanilla de Paiba propiedad de la Mazda- donde se pueda localizar esta facultad y dejar el Palacio de la Merced para un posible centro cultural o museo de la Universidad. (Pensamiento en voz alta).

Por otra parte está el Proyecto ACACIA (Apoya, Cultiva, Adapta, Comunica, Innova y Acoge), que es uno de los proyectos del programa Erasmus de la Unión Europea coordinado por la Universidad cuyo objetivo es la construcción de modelos para reducir los índices de deserción en la educación, atender poblaciones en riesgo de exclusión y disminuir las brechas entre la academia y la sociedad. Proyecto donde participan varias universidades de la región.

Otro ítem es la consolidación del Sistema Universitario Estatal – Distrito Capital, donde se han realizado reuniones con los Vicerrectores Académicos de las universidades que integran el SUE- Distrito Capital (Universidad Nacional, Universidad Pedagógica, Colegio Mayor de Cundinamarca y Universidad Militar Nueva Granada) con el fin de ofrecer a partir del segundo semestre de 2016 una oferta académica con diversidad de currículos para que los estudiantes interesados las cursen en cualquiera de las universidades,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

inscribiéndolas en línea y con la certificación de cursada una asignatura generar el proceso de homologabilidad. Otro aspecto es la fusión en el tema del servicio de biblioteca donde no habrá más las restricciones, todos los estudiantes podrán acceder y consultarlas. Así cada universidad no tiene que comprar por separado las bases de datos sino que cada una de las universidades pagaría de acuerdo al número de usuarios, lo que significa gran beneficio para los estudiantes de las universidades que conforma el SUE – Distrito Capital.

De otra parte está el informe de la Visita de Pares del Consejo Nacional de Acreditación, - ocho en total, tres internacionales, cuatro universidades públicas y uno de universidad privada- llevada a cabo los días 2, 3 y 4 de marzo. Visita productiva que genero muchos aprendizajes gracias a las recomendaciones en torno al objetivo de proyectar la Universidad asumiendo como referencia factores, características e indicadores adoptados en el modelo de autoevaluación planteado por el CNA que busca mantener el desarrollo sostenido a partir de los planes de mejoramiento.

También están las actividades de preparación y seguimiento continuo a los proyectos de infraestructura física –evento programado para los días 2, 3 y 4 de mayo, la idea es articular políticas en docencia, para ello el comité de acreditación ha previsto todo lo relacionado con los planes de mejoramiento continuo. En el mismo sentido presenta los resultados de reconocimiento de la Universidad, la segunda universidad pública en el país con mejor saber pro institucional, las mejores universidades en investigación según el Ranking que mide los indicadores de las instituciones de Educación Superior- Puesto 16 entre las IES- Interesantes resultados que evidencian que la Universidad Distrital ya hace presencia al lado de los buenos porque eso es lo que es.

Resalta también la participación activa de la Rectoría en el Consejo Nacional de Rectores, ASCUN realizado el 17 marzo, donde se firmó el convenio con BAYLAT –Bavarian University Center for Latin America- que beneficia concretamente la movilidad de estudiantes, profesores y el desarrollo conjunto de actividades de investigación con la delegación académica de Universidades de Baviera en Alemania. Vale destacar que para hacer efectiva la movilidad por dos años solo se requiere un inglés básico, el trámite se adelanta ante el CERI donde ya han aplicado dos estudiantes.

También informa sobre la creación del Comité de Seguimiento a los Indicadores de Transparencia – Decreto 1712 de 2014- para lo cual solicitó acompañamiento por parte de la Procuraduría dados los antecedentes negativos- Puesto Deshonroso- 30 entre las 32



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Universidades-. De ahí la implementación de todos los indicadores que permitan una política de información y atención al ciudadano en la Oficina de Quejas y Reclamos.

Además precisa que se está trabajando de la mano con la Alcaldía Mayor y la Secretaría de Educación en la construcción del Plan de Desarrollo donde la presidencia de este Consejo está trabajando sobre la idea de Bogotá ciudad Educadora, el objetivo es potenciar el aporte en innovación educativa, calidad y cobertura en Educación Superior.

En este sentido menciona igualmente la participación de la Universidad en el Panel de Rectores en la Secretaría de Educación donde se presentó la posibilidad de plantear los retos y las acciones de aseguramiento de la calidad y de ampliación de cobertura en la Educación Superior Pública.

Otra actividad que destaca es la ceremonia de graduación de 1296 servidores públicos en Administración y Gestión Distrital, modalidad virtual, realizada el 18 de marzo en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor. Proyecto que coordina el IDEXUD –Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Otro aspecto importante para la visibilidad de la Universidad fue la participación en la Rendición de Cuentas del ICETEX, por ser la Universidad un actor importante en el desarrollo de la Educación Superior en la ciudad.

En este orden de ideas presenta también la clasificación de los grupos de investigación – Diez nuevos Grupos -. Da cuenta también de las actividades adelantadas en cuanto a la actualización de la información que se dejó de soportar en los resultados MIDE 1.1. de 2015.

Indica que otro aspecto importante que le brinda a la Universidad la posibilidad de recibir nuevos recursos es el Pacto de Concurrencia, cuyo objetivo es adelantar todas las actividades que permitan contar con un cálculo definitivo que permita cumplir con el compromiso de informar lo requerido por el Ministerio de Hacienda.

Sobre el particular, el Secretario (E) CAMILO BUSTOS PARRA, informa que de acuerdo a lo establecido en el artículo 151 de la Ley 100 de 1993, se firmó la minuta en la que la



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Universidad deberá asumir el porcentaje correspondiente de las pensiones con recursos respaldados por: 1- El 20% de la Estampilla, definido en la ley para cubrir el pasivo pensional y cesantías de la Universidad- 2- La deuda que tiene el Distrito con la Nación por los recursos no girados 1993-1997 y 3- Parte proporcional del presupuesto anual que a la fecha se apropia. Todo lo anterior lleva a que el Ministerio de Hacienda pague el 75% de cada una de las pensiones liquidadas por la Universidad según las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1998- motivo por el cual es importante allegar la información detallada de cada uno de los pensionados.

Información que será revisada a fin de hacer el cálculo final del costo total de ese pasivo, proceso que se ha venido adelantando en la Oficina de Recursos Humanos. De manera que una vez se tenga el cálculo definitivo se procederá a suscribir el Pacto de Concurrencia en el mes de julio de 2016.

En este sentido la información corresponde a: El pasivo pensional, las dobles pensiones y las cuotas partes. Anota también que unos recursos se recibirán en el momento que se firme el pacto y otros retroactivamente cuando el Ministerio de Educación gire los recursos.

Continúa el Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, indicando que en aras del cambio de imagen de la Universidad, es importante en el marco de la Resolución 178 de 2016, convocar a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 11 de mayo, el fin es contar lo avanzado de acuerdo con las metas, las dificultades y los resultados, rendición de cuentas que será transmitida a toda la comunidad vía streaming además de los medios de comunicación invitados.

Finalmente, dice que el próximo 26 de abril entregara un informe detallado de lo que la Rectoría presentó ante los organismos de control sobre las consideraciones incorrectas que se han hecho a proyectos como el Estudio de Factibilidad y Condiciones Iniciales, pues una cosa es que existan problemas técnicos en los proyectos y otra muy distinta que se hayan presentado indelicadezas, afirma que vive feliz con el sueldo que gana porque lo material no es tan importante en este caso, continuará trabajando como lo ha venido haciendo hasta la terminación del encargo, de manera que quienes hagan afirmaciones negativas y temerarias deben responder no generar un bumerán para luego retractarse.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, propone que se presente de una vez el informe del Plan de Fomento que debe radicarse en el Ministerio de Educación para que la Universidad se beneficie de los recursos CREE.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, ALVARO GALLARDO, dice que de acuerdo a los elementos a tener en cuenta en la definición del Plan, este debe presentarse prontamente para que el Ministerio de Educación gire los recursos y se puedan ejecutar en el mismo año.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLIG PLAZAS, explica el proceso establecido por el Ministerio de Educación para tramitar el Plan de Fomento, precisando que los proyectos y los recursos que se presenten en el Plan sean los aprobados en la bolsa de proyectos para los que se reparten los recursos CREE.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Control, ALVARO GALLARDO, indica que los proyectos del Plan de Fomento de este año son similares a los presentados en 2015 cuando los recursos asignados sumaron \$7800 millones de pesos. El estimado proyectado para 2016 es de \$10800 millones de pesos.

Así el Plan de Fomento comprende: 1.- Investigación – Visibilidad para que la sociedad conozca y apropie-. \$500 millones de pesos. 2.- Formación Docente, doctorado internacional, coyuntura especial, dado que los recursos de inversión de la estampilla ya prácticamente se agotaron. \$500 millones de pesos. 3.- Sistema Integral de Información (Rita, Renata y la Red de Datos), \$1.500 millones de pesos. 4.- Sistema de Biblioteca – Bases de datos \$1300 millones de pesos.- Ampliar las alianzas -5.- Políticas de permanencia estudiantil- Bienestar y Vicerrectoría -, Valor \$500 millones de pesos. 6.- Sostenibilidad infraestructura física, proyectos distintos al de Bosa – sede 40 nueva Facultad de Artes- \$ 2500 millones.7- Adecuación oferta académica – Licenciaturas – \$100 millones de pesos. y 8- Sistema de Posgrados en la Aduanilla de Paiba, \$4000 millones de pesos. – Ver anexo-

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, propone avalar el Plan de Fomento presentado, teniendo en cuenta el cronograma establecido por el Ministerio de Educación para su presentación.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN, manifiesta estar de acuerdo en dar el aval al Plan de Fomento presentado por la Oficina Asesora de Planeación y Control porque hay que seguir las indicaciones en cuanto al tiempo de presentación ante el Ministerio de Educación.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que no está de acuerdo en votar el proyecto en estos términos sobre todo porque se desconoce, sabemos de las buenas intenciones. Inclusive parte de lo que nosotros estamos haciendo es que muchas de estas decisiones y proyectos no solo partan desde arriba, desde la Administración, sino en lo posible que sean construidas por la comunidad (Estudiantes, docentes y trabajadores) y que realmente tiendan a resolver los problemas que tal vez desde la comunidad son problemas y desde la Administración tienden a solucionarse desde arriba y no desde abajo, en estos términos se abstienen de votar.

El Consejero CARLOS FAJARDO TAPIAS, dice que se abstiene de dar el aval al Plan presentado por falta de conocimiento en el tema.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, solicita información sobre los recursos asignados al proyecto de Formación Doctoral en el Exterior y sobre la Infraestructura Tecnológica – Redes Rita y Renata-.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, precisa que la formación doctoral se financia con recursos de funcionamiento no de inversión, que con los recursos CREE solo se financiarían pasantías y movilidad en el proceso de formación y en cuanto a la infraestructura tecnológica cada red presenta una fase en la interconectividad. – Ver ficha técnica –

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que en la ficha técnica se encuentra la información detallada sobre las observaciones planteadas, que en este momento es preciso crear el cupo para que el Ministerio de Educación asigne los recursos. La propuesta es aprobar el Plan de Fomento.

Los Consejeros aprueban presentar ante el Ministerio de Educación el Plan de Fomento con seis (6) votos a favor y dos (2) abstenciones – Representantes de los Egresados y Estudiantes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

En relación al informe presentado por el Rector (E), los Consejeros hacen las siguientes observaciones: 1- Alertar al IDU para que envíe una comisión técnica que evalúe la problemática que se está presentando en los sótanos de la Avenida Jiménez. 2- Presentar propuesta para trasladar la Facultad de Artes ASAB, ante la Comisión de Presupuesto – Compra de Lote-. 3- Estudiar la posibilidad de que el Palacio de la Merced sea el Centro de la Unidad de Extensión y Proyección Social. 4- Analizar los problemas de las grietas, filtraciones, escorrentías y falta de presión agua en los servicios sanitarios de la Macarena.

A propósito de la problemática en la Macarena A, el Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que parte de la solución está en la garantía del contrato que se encuentra en la fase posventa- Liquidación-, pero que lamentablemente está también la falta de cultura ciudadana en los estudiantes al hacer uso irresponsable de la sede.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, dice que es urgente la revisión del Plan de Desarrollo Físico de la Universidad con el fin de hacer cumplir las garantías de los contratos, además la Oficina de Planeación debe hacer la proyección real en el tiempo – 5 años- de las necesidades de espacios físicos. Es claro que en el tema de Acreditación, los Pares dejaron la anotación de la gran densidad de población que hay en todas las sedes sin excepción. Por todo lo anterior, hay que atacar el tema como política institucional y presentar un plan de choque porque la situación que se está dando por ejemplo con el plan alimentario es crítica, los estudiantes no cuentan con un espacio digno donde almorzar.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, somete a consideración la propuesta de integrar el Plan de Desarrollo Físico, para lo cual solicita a la Administración integrar una comisión técnica que empiece por abordar la problemática de la Facultad de Artes ASAB - Sótanos- y los espacios para el plan alimentario. **APROBADO**

La Consejera ANA MARIA NATES RODRÍGUEZ, solicita conocer las observaciones dejadas por los pares académicos en relación con el currículo y la docencia porque desde la Representación Estudiantil se puede aportar ideas en relación con las políticas de la Universidad y el Reglamento Estudiantil.

A propósito de los temas currículo y docencia el Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, informa que se está organizando un evento para abordar el tema desde unos ejes temáticos centrales a partir de una metodología que permita la construcción de políticas en las que se identifique las implicaciones presupuestales a partir de unos criterios precisos por ejemplo la doble titulación, un ciclo común para los tres primeros semestres de todos los programas académicos de la Universidad entre otros temas, le parece muy



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

importante la participación de los estudiantes en la construcción de políticas académicas, de manera que se cursarán las invitaciones correspondientes.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, solicita dejar constancia de los compromisos que se deben cumplir en un tiempo determinado como es el Pacto de Concurrencia - 15 de julio de 2016-. En cuanto a las modificaciones al Plan de Desarrollo Físico dice que deben ser acordes con el nuevo Estatuto General.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que hay suficiente ilustración sobre el informe presentado por el Rector, de manera que si hay más observaciones se solicita presentarlas por escrito a la Rectoría.

5. RECUSACIÓN CONTRA EL CONSEJERO DR. JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que de acuerdo al trámite establecido para que el CSU-UD fije una posición al respecto es necesario conocer el texto de la respuesta dada por el Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN.

El Secretario (E) CAMILO BUSTOS PARRA, procede a dar lectura a al correo electrónico mediante el cual el Consejero NIÑO GUARÍN, acepta la recusación, pero no para abstenerse de participar en toda una sesión del CSU-UD, sino solamente en el punto en el que se discutan los temas referentes al Estatuto Administrativo de la Universidad y los asuntos Administrativos y Presupuestales.

En este orden de ideas, el Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que el Consejero NIÑO GUARÍN aceptó la recusación lo que no da lugar para someterla a votación de la Plenaria, pues es una situación particular y no general, de manera que el Consejero debe determinar en qué situación se declara impedido para participar en la toma de una decisión.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, dice que en el acta debe quedar constancia de la forma como se resolvió la recusación.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, expresa que en términos legales el Consejero acepta de manera parcial la recusación, entonces lo que no se acepta es lo que se vota, por lo que hay que someter a votación la aprobación de los términos en que se acepta la recusación para que el Consejero quede habilitado para participar en todas las sesiones.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, somete a votación la aprobación no negativa de la recusación sobre la base que es general y no específica de un acto concreto, votar no procede porque de esta forma se puede inhabilitar a todo el Consejo, de manera que se debe tener cuidado. Agradece los términos aceptados.

El Consejero CARLOS FAJARDO TAPIAS, dice que no es posible hacer un pronunciamiento al respecto porque a su juicio no hay los suficientes elementos jurídicos.

El Secretario CAMILO BUSTOS PARRA, precisa que procederá a la emisión del concepto,- análisis a la normatividad que no obliga- en este momento hay una manifestación expresa de aceptar parcialmente la recusación, pero se debe atender lo establecido en la Ley 1437, se está en mora de resolver el asunto, por lo general las recusaciones se tramitan bajo el fuero interno de cada persona.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, precisa que somete a votación positiva o negativamente de la recusación concreta que es de carácter general e indefinido y no sobre un acto concreto, lo que no obsta para que el Consejero declare su conflicto de intereses cuando lo crea conveniente.

En este orden de ideas pregunta quienes están por negar la recusación en los términos que está redactada? Levanten la mano. NINGUNO.

Quiénes están a favor de la recusación?. No hay ningún voto. Entonces por unanimidad queda negada la recusación en los términos que está redactada.

Los Consejeros CARLOS FAJARDO TAPIAS y JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, se abstienen de votar.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

6. ESTRATEGIA CSU-UD/ CONSEJOS DIRECTIVOS 2016 -MEN

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, precisa que del trabajo adelantado por el Ministerio de Educación – su delegado para cada Universidad en los Consejos Superiores,- se presenta la propuesta sobre una estrategia de agenda a partir de las experiencias negativas y positivas con el fin de que el CSU-UD tenga en su agenda estratégica en políticas de formación propias de la Universidad y no solo puntos de trámite.

En este orden indica que los temas en los que se ha avanzado se concretan a propuestas que apuntan a: 1- Actualización normativa – Modelos de Estatutos para el buen gobierno y la seguridad jurídica- . 2- Indicadores que faciliten rendir cuentas como práctica de gobierno – gobernabilidad, calidad académica. Presentación – Ver Anexo –

En este orden indica que el objetivo es que en las sesiones ordinarias del CSU-UD se dedique 10 minutos para analizar un informe gráfico que permita mostrar las políticas trabajadas de acuerdo a la estrategia propuesta por el Ministerio de Educación. - Construcción de fichas de cada uno de los indicadores (Semáforos) y así ordenadamente retroalimentar y aportar soluciones a metas específicas.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que la presentación de la propuesta se concreta a una agenda de seguimiento en temas fundamentales de funcionamiento de la Universidad, asunto que ayudará a la toma de decisiones en todas las sesiones ordinarias; en este sentido considera que el punto de información es la Oficina Asesora de Planeación junto con la Administración. Lo importante es operacionalizar la propuesta encaminada a brindar una información que permita tomar la mejor decisión.

El Consejero CARLOS FAJARDO TAPIAS, considera pertinente empezar las presentaciones mensuales de acuerdo con las precisiones presentadas, a partir de la próxima sesión ordinaria.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que a propósito de los indicadores el Rector no informó sobre la ejecución presupuestal, lo que implica que al



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

adoptar el modelo de la propuesta es preciso mirar con lupa cada uno de los indicadores que ayudan a leer e interpretar la realidad.

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN, recomienda adoptar la propuesta porque hay que dinamizar las agendas del CSU-UD a fin de no solo centrar las decisiones en temas de trámite. Es muy importante la rendición de cuentas por parte del CSU-UD, de ahí que se debe socializar los formatos del modelo con todo el equipo de la Administración para que no pase lo mismo que con el Código de Ética y Buén Gobierno, luego de aprobado nos olvidamos de él, por todo lo anterior considera que este ha sido el punto más importante en el orden del día.

La Consejera ANA MARIA NATES RODRÍGUEZ, está de acuerdo en que la propuesta es valiosa en la medida que permite hacer el seguimiento a temas importantes. Pregunta si es posible considerar otros indicadores además de los presentados.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS precisa que es una herramienta de gestión para el CSU-UD y para la Universidad, de manera que es susceptible de implementar todo lo que se considere necesario.

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN, dice que si es una herramienta flexible entonces los indicadores también se pueden desagregar porque no están determinados y eso permitirá ver las políticas en grande, es una guía de trabajo y en esa medida debe ser aprobado con el compromiso de hacerle el seguimiento. La Administración debe darle prelación en las sesiones ordinarias a la presentación de los indicadores.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, dice que tiene algunas dudas de cómo funciona la aplicación de la logística porque hay mucho de control y con esto se va dejando la trazabilidad por ejemplo de la ejecución presupuestal.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, dice que se trata de una herramienta administrativa que se va alimentando progresivamente.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, precisa que hace parte de la política establecida en la Ley 30 de 1992, el subsistema de vigilancia, supervisión y control para ver cómo usar resultados punitivos o formativos. En cuanto a la rendición de cuentas a



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

partir de indicadores de transparencia está bien que no sea solo por parte de la Rectoría sino también del CSU-UD, de tal forma que es importante para la Administración la batería de indicadores que permiten monitorear, ordenar, organizar la evaluación a presentar en cada una de las sesiones ordinarias porque el ejercicio sería rotativo en la medida que se presenta indicadores a gran dimensión asegurando por tanto su seguimiento en el marco del modelo presentado.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, propone se apruebe la implementación de la herramienta propuesta por el Ministerio de Educación, pero con todo respeto se dé un margen para todo el montaje y la operatividad de la propuesta porque lleva tiempo, así que dependiendo de la variable será la alimentación progresiva.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, considera que es importante la herramienta propuesta en la medida que hace parte del mejoramiento del ejercicio en el contexto de la visibilidad con base en una mejor planeación. El CSU-UD se compromete con esta propuesta que permitirá la visibilidad, la calidad y funcionamiento del mismo.

La Consejera ANA MARIA NATES RODRÍGUEZ, dice que tiene dudas sobre las matrices relacionadas con la actualización normativa porque no se conocen los aspectos a medir, es decir, cuando se desarrollan contenidos mínimos en los Estatutos cómo se evalúa el nivel bajo o moderado que cumple la propuesta.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, precisa que lo que se valida en un Estatuto es el riesgo alto o bajo, no significa ningún alcance de acuerdo con el diagnóstico que se presente y se valide según el orden de prelación dado en un Estatuto General de cualquier Universidad, de ahí la importancia de conocer la documentación enviada a la Secretaría. Es un análisis mirando el orden de prelación del Estatuto, la idea es que la matriz sea validada con la Universidad. – Ver anexo de indicadores-.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que si hay suficiente ilustración, que se está de acuerdo en iniciar su implementación y en este desarrollo se harán las observaciones porque hay cosas que son muy prácticas.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que la Representación se abstiene de aceptar la implementación del mecanismo, dado que faltan elementos y porque deben



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

presentar esta propuesta para el conocimiento de las comunidades. Reconocen la importancia de la estrategia presentada por la Representante del Ministerio de Educación y de la importancia de ofrecer la posibilidad de hacer seguimiento a las Universidades, toda vez que sobre la base de la autonomía se cometen muchos errores de los cuales somos fieles testigos en esta Universidad, pero también de parte y parte se queda como en la mitad, es la salvedad.

7. CASOS DOCENTES

El Secretario (E) CAMILO BUSTOS PARRA, precisa que previo el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 09 de 2007, las solicitudes que a continuación se relacionan cuentan con el aval del Consejo Académico y de la Comisión Segunda Permanente:

- ALVARO ENRIQUE ORTÍZ, docente adscrito a la Facultad de Ingeniería. Solicitud aplazamiento de la Comisión de estudios aprobada en 2015, hasta mediados de 2017 (Un año) por no haber podido materializar el requisito del deudor solidario.

APROBADO

- MARITZA TORRES CARRASCO, docente adscrita a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Solicitud Comisión no remunerada por el término de un año para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en el ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales- Resolución 009 del 19 febrero de 2015-

Los Consejeros luego de verificar que la comisión no supera el término de los seis años establecido en la Ley. **APRUEBA** la Comisión no Remunerada.

- WILLIAM KLINGER, docente adscrito a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Respuesta al Recurso de Reposición al acto administrativo donde se revoca la solicitud de prórroga a la Comisión de Servicio por exceder el tiempo reglamentario de seis años.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERERO BARON, solicita conocer el Concepto Jurídico que sobre el particular solicito el Consejo Superior, haciendo énfasis que en su momento él se abstuvo de aprobar la citada comisión.

El doctor CARLOS PADILLA, presenta los fundamentos jurídicos del proyecto de acto administrativo por el cual se resuelven los recursos de reposición y, en subsidio, de apelación, interpuestos contra la Resolución No. 048 del 19 de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

noviembre de 2015, que cuenta con el aval de la Comisión Segunda Permanente. -
Ver anexo-

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN, precisa de acuerdo con los argumento presentados, se trata de una Comisión de Servicios que excede los términos de Ley -es ilegal- no se puede persistir en conceder el recurso hay que corregir los términos de la decisión, de manera que se acoge al planteamiento jurídico presentado.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, dice que siendo coherente frente a la actuación del momento, el profesor dio autorización luego se revocó al acto administrativo, como dice el Jurídico "... no se le pidió voluntad expresa para derogarlo...". No está de acuerdo con ir en contra de lo que fue un error administrativo desde lo legal, vota en contra de ratificar la decisión, no acoge el proyecto de acuerdo presentado.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, precisa que dada la gravedad de la situación hay dos alternativas a votar: 1- Corregir el error y manifestar lo que se aprobó en la sesión en la que él se abstuvo de votar. Ratificar la Resolución corrigiendo la fecha en que fue aprobada y notificada de acuerdo con lo establecido en la Ley. 2-. Acoger la solicitud del reponente, que la comisión se conceda hasta el 2019, decisión que es ilegal porque el Consejo reconoció que la decisión no era acorde con la legislación.

Votos a favor de ratificar la Resolución corrigiendo la fecha en que fue aprobada y notificada de acuerdo con lo establecido en la Ley, Tres (3) Consejeros JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN, FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN Y CARLOS FAJARDO TAPIAS.

Votos a favor de conceder la comisión de servicios hasta 2019. Uno (1) del Representante de los docentes, Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA.

El Representante de los Estudiantes se abstiene de votar.

- AMPARO CLAVIJO OLARTE, docente adscrita a la Facultad de Ciencias y Educación. Solicitud comisión remunerada por el término de seis (6) meses a partir de agosto de 2016 hasta enero de 2017 para desarrollar actividades de investigación como ganadora de la beca Fulbright investigadores colombianos 2016. **APROBADA**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

8. DEPURACIÓN DE LA DEUDA (AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS)

El Secretario (E) CAMILO BUSTOS PARRA, ratifica la importancia de presentar la información en los términos acordados con el Ministerio de Hacienda para el Pacto de Concurrencia.

El Funcionario en cargo de la Seguridad Social en la Oficina de Recursos Humanos, LEONARDO CHARRI, contextualiza el trabajo que se ha venido adelantando respecto a la información de los pensionados.

En este contexto se presenta el proyecto de resolución por la cual se autoriza el pago de horas extras a servidores públicos de la Universidad para el proceso de depuración del pasivo pensional y cuotas partes pensionales.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que es una prioridad continuar con el trabajo adelantado desde el año pasado para dar cumplimiento con lo acordado para el Pacto de Concurrencia. Por lo que presenta a consideración su aprobación.
APROBADO

9- PROPOSICIONES Y VARIOS

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que a título informativo de parte de la Asamblea Constituyente Universitaria, reconoce un nivel de indignación frente al Acuerdo 01 de 2016, y por el desconocimiento de la tercera fase de la hoja de ruta frente a la propuesta de Estatuto General por lo que se da parte de la Asamblea Permanente de Anormalidad. Se solicita una reunión con la Comisión Accidental que está trabajando el Estatuto General para dar un debate vía streaming más allá del comunicado del CSU-UD.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que el objetivo es avanzar en el proceso para conciliar posiciones. La propuesta es que la reunión sea en el auditorio del Sabio Caldas y solicita a los Consejeros que puedan asistir participar dada la importancia de plantear los argumentos jurídicos. Presenta desde ya su excusa de asistir por encontrarse fuera de la ciudad.

El Consejero NELSON FORERO CHACON, solicita a la Representación Estudiantil tener en cuenta el cumplimiento de las funciones en la Plenaria del CSU-UD, dado su papel de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO


voceros de todos los estudiantes. Reunión entre la comisión y la mesa directiva de la Constituyente de Reforma antes de ir a exponer los temas ante la comunidad.

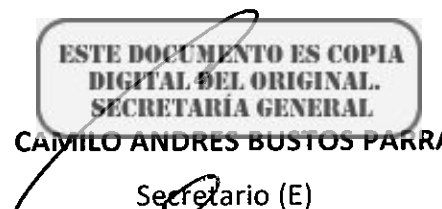
El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRRERO BARON, dice que el CSU-UD, acordó que el documento de Estatuto General debía cumplir con las viabilidades jurídicas, financieras y de conveniencia institucional. Además está de acuerdo con lo expresado por el Representante de las Directivas Académicas en cuanto que el Representante de los Estudiantes ante el CSU-UD, no es el vocero de la Constituyente, sino el Representante de todos los estudiantes y de todos los sectores que no están de acuerdo.

Finalmente se solicita a la Administración hacer el puente para coordinar el desarrollo de la reunión entre la Comisión Accidental del Reforma CSU-UD y la mesa directiva de la Asamblea Constituyente de Reforma.

Finaliza y se levanta la sesión siendo la 1:30 p.m.

La presente acta fue aprobada en la Sesión No. 032 Virtual del 2016


ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON
Presidente


ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA
Secretario (E)